



30

74246

MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" DISPOSITIVO ESTABILIZADOR PARA BALSAS NEUMATICAS "

Solicitante: Don JUAN DUARRY SERRA,
de nacionalidad española, residente en
BARCELONA, Calle Rosellón, 1.



74246

Es bien sabido que las balsas neumáticas presentan el inconveniente de que por su ligereza se vuelcan fácilmente cuando se intenta subir a ellas por uno de sus costados, particularmente cuando no están todavía ocupadas por persona alguna que pudiera contrarrestar la inclinación de la balsa situándose en el costado opuesto.

Este inconveniente queda salvado por completo mediante el dispositivo estabilizador para balsas neumáticas que constituye el objeto de la presente solicitud y que se caracteriza, esencialmente, por comprender al menos dos amplias bolsas destinadas a quedar colgadas del fondo de la balsa en dos zonas periféricas enfrentadas, presentando dichas bolsas en la proximidad de su arranque del fondo de la balsa unos orificios para la entrada de agua.

Otras características y ventajas del dispositivo estabilizador en cuestión se desprenderán de la siguiente descripción que se hace con relación a los dibujos adjuntos, en los cuales se ilustra esquemáticamente y a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización. En dichos dibujos:

Fig. 1 representa una vista de la cara inferior de una balsa neumática que lleva aplicado el citado dispositivo estabilizador;

Fig. 2 es una vista lateral de la misma balsa, pero colocada en posición normal; y

Fig. 3 es un corte transversal de la balsa según



74246

III-III de la Fig. 1, también en posición normal.

La balsa neumática representada está constituida por dos flotadores tubulares superpuestos 1 y 2, así como por un fondo 3, designándose con 4 y 5 la proa y la popa, respectivamente. De acuerdo con la presente invención, la balsa mencionada presenta en su fondo dos amplias bolsas colgantes 6, preferentemente alargadas en sentido longitudinal, unidas al citado fondo por cualquier medio apropiado en dos zonas periféricas enfrentadas y provistas en la proximidad de su arranque, es decir en la parte superior, de orificios 7 de entrada de agua. Dichas bolsas 6 pueden consistir de cualquier material impermeable, por ejemplo de tejido impermeabilizado, plástico, etc.

15 Cuando la balsa 1, 2, 3 provista de las bolsas colgantes 6 se halla en el agua, dichas bolsas se llenan de agua a través de los orificios 7. Mientras la balsa esté en posición horizontal normal, las bolsas colgantes 6 no ejercen acción alguna, ya que estando rodeadas de agua, la que contienen en su interior no constituye
20 carga alguna para la balsa. Ahora bien, cuando se inclina la balsa por uno de sus costados, el opuesto se levanta y arrastra consigo fuera del agua la respectiva bolsa colgante 6. A medida que esta bolsa sale del
25 agua, su contenido empieza a ejercer una gravitación progresiva sobre el respectivo costado de la balsa, contrarrestando con ello la causa de su inclinación y tendiendo a devolver a la balsa la posición nivelada.

74246



Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del invento puede quedar sometido a variaciones de detalle.

N O T A.

5 El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

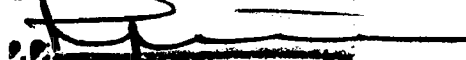
1^a.- Dispositivo estabilizador para balsas neumáticas, caracterizado por comprender una pluralidad de amplias bolsas (6) destinadas a quedar colgadas del fondo de la balsa en zonas periféricas enfrentadas, presentando dichas bolsas en la proximidad de su arranque del fondo de la balsa unos orificios (7) para la entrada de agua.

15 2^a.- DISPOSITIVO ESTABILIZADOR PARA BALSAS NEUMATICAS, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Barcelona, 30 de Mayo de 1959.

JUAN DUARRY SERRA
P.P.

4 COMEZ-ACEBO Y MODEJ


P.P.

ESCALA VARIABLE.

74246

Fig. 1



74246

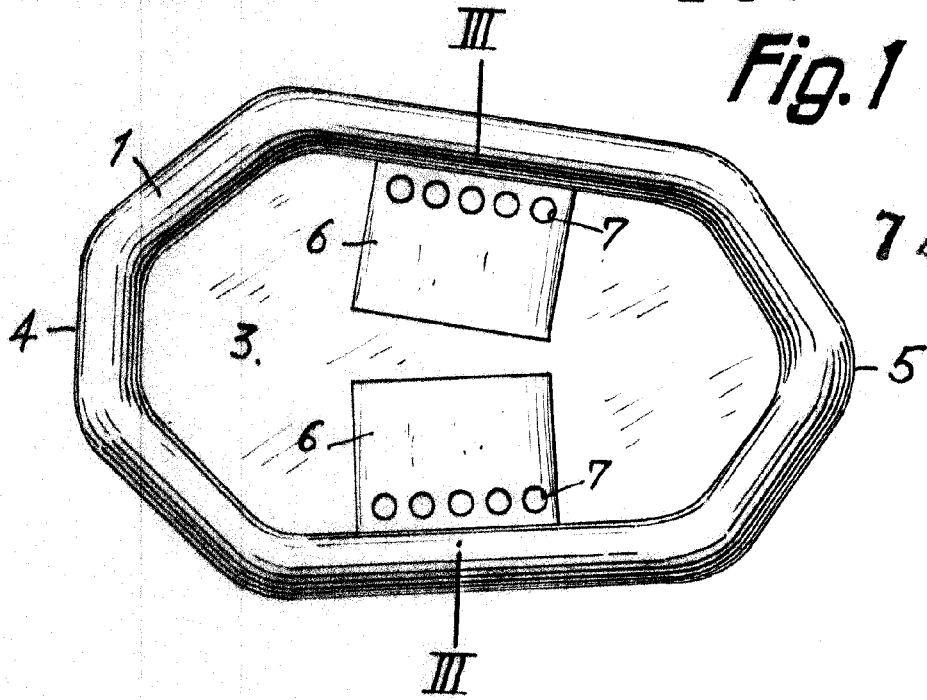


Fig. 2

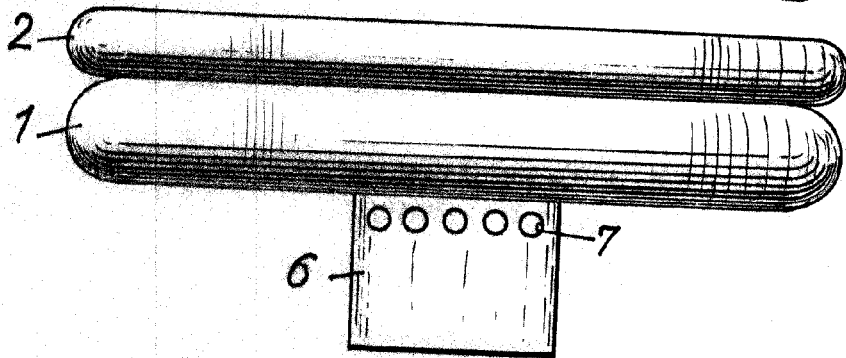
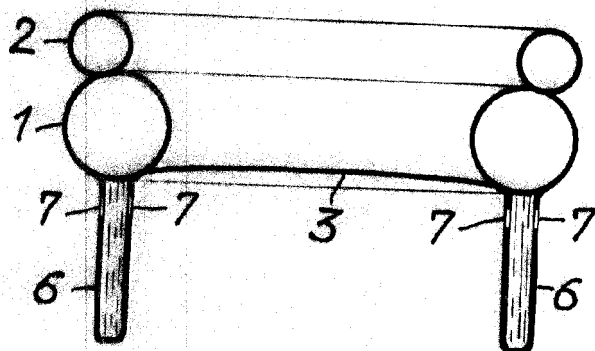


Fig. 3



BARCELONA, 30 de Mayo de 1959
JUAN DUARRY SERRA
P. P. J. DOMESTICOS Y MORES